

|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>DEPENDENCIA:</b>    | Secretaría de Salud <b>(12)</b>   |
| <b>PROGRAMA PEC:</b>   | Programa de atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural <b>(12)</b> |
| <b>COMPONENTE PEC:</b> | Salud en Población Rural <b>(1)</b>   |

| Nombre del Campo        | Descripción   | Interpretación de la DEPENDENCIA   |
|-------------------------|---|--|
| CURP                    | Clave Única del Registro de Población. Aplica para Personas Físicas. Consta de 18 posiciones.   | No aplica a personas físicas.  |
| RFC                     | Registro Federal del Contribuyente (Aplica para Personas Morales).<br>Para personas morales consta de 12 posiciones, de las cuales las 3 últimas corresponden a la homoclave asignada por el SAT. | Se reportará el RFC de la Secretaría de Finanzas del Estado al que se radiquen los recursos. |
| PRIMER APELLIDO         | Primer Apellido de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas.   | No aplica a personas físicas.  |
| SEGUNDO APELLIDO        | Segundo Apellido de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas.  | No aplica a personas físicas.  |
| NOMBRE                  | Nombre de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas.  | No aplica a personas físicas.  |
| RAZÓN SOCIAL            | Razón Social (Aplica para Personas Morales).  | Secretaría de Finanzas del Estado que corresponda.   |
| ENTIDAD DE APLICACIÓN   | Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se aplica el apoyo.  | Clave del Estado que Corresponda.  |
| MUNICIPIO DE APLICACIÓN |   | No aplica.   |
| LOCALIDAD DE APLICACIÓN |   | No aplica.   |
| PROGRAMA                | De acuerdo al catálogo "Programas, Componentes y Subcomponentes" del Sistema de Rendición de Cuentas.   | Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural <b>(12)</b>                |
| COMPONENTE              | De acuerdo al catálogo "Programas, Componentes y Subcomponentes" del Sistema de Rendición de Cuentas.   | Salud en población rural <b>(1)</b>  |
| SUBCOMPONENTE           | De acuerdo al catálogo "Programas, Componentes y Subcomponentes" del Sistema de Rendición de Cuentas.   | Desarrollo de capacidades. Salud materna y perinatal <b>(3)</b>                              |
| CULTIVO O ESPECIE       | De acuerdo al catálogo "Cultivo Especie" del Sistema de Rendición de Cuentas.   | 0. No Aplica   |

|                               |  |   |
|-------------------------------|--|---|
| FECHA                         | Fecha en la que se otorga el monto fiscal  | Se consignará la fecha en la que se efectuó la transferencia. |
| MONTO FEDERAL                 | Monto fiscal otorgado  | Monto en pesos transferidos por capítulo 4000.                |
| APOYO                         | Clave del apoyo  | <b>120003</b> Salud materna y perinatal                       |
| AÑO FISCAL                    | Año fiscal   | 2017  |
| AÑO EJERCICIO                 | Año de ejercicio de los recursos   | Se registra el año al cual pertenece el recurso ejercido.     |
| RAMO                          | Clave del ramo administrativo  | 12. Salud   |
| ACTIVIDAD PRODUCTIVA          | De acuerdo al catálogo "Vertiente" de la Guía de Operación de Módulo de Seguimiento de Transversales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP. | 8. Salud  |
| ESLABÓN DE LA CADENA DE VALOR | De acuerdo al catálogo "Vertiente" de la Guía de Operación de Módulo de Seguimiento de Transversales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP. | 8. Salud  |
| SEXO *                        | Sólo aplica para Personas Físicas:<br>M=Masculino<br>F=Femenino  | No aplica para personas morales o grupo.                      |
| FECHA DE NACIMIENTO *         | En el caso de Personas Físicas deberá ser la Fecha de nacimiento.<br>Para Personas Morales y/o Grupos la fecha de creación de la Organización;<br>Formato: DD/MM/YYYY    | No aplica para personas físicas, morales o grupo.             |
| ENTIDAD DE NACIMIENTO*        | Para Personas Físicas es la entidad de Nacimiento de la Persona Física, de acuerdo al catálogo de entidades.<br>En el Caso de Personas Morales o Grupos NO APLICA.       | No aplica para personas morales.                              |
| TIPO DE PERSONA*              | Se refiere a qué tipo de persona pertenece quien recibe el apoyo:<br>1.-Física<br>2.-Moral<br>3.-Grupo u otro  | No aplica para personas físicas, morales o grupo.             |

\*Campos sugeridos. En caso de que se facilite la CURP o que los apoyos se dirijan a bienes públicos no es necesario proporcionar la información sugerida.

**Nota:** La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en el artículo 113, fracciones I, III y artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los cuales consideran como información confidencial aquellos datos personales que requieren el consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización en los términos de esta Ley y lo establecido en Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El Sistema de Rendición de Cuentas sobre el Destino de los Recursos Fiscales del Programa Especial Concurrente registra la información de los beneficiarios y los beneficios de los programas /componentes de apoyo, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ([www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx)), y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col. Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.